



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

✉ marcomaresg@gmail.com

México necesita crecer más: Claudia Sheinbaum

México necesita un mayor crecimiento, reconoció la presidenta **Claudia Sheinbaum** ante los banqueros de México.

Pero no necesita cualquier crecimiento; requiere uno que reduzca la pobreza y las desigualdades.

La Jefa del Ejecutivo pidió a los CEO de las instituciones bancarias que presten más.

Los banqueros, en voz de su dirigente **Emilio Romano**, se comprometieron a aumentar el crédito del 38 al 45% del Producto Interno Bruto, para el 2030, con posibilidades de alcanzarlo antes de esa fecha.

México tiene las condiciones para dar el siguiente paso: convertir esa estabilidad en más financiamiento, más inversión, aseguró el Secretario de Hacienda, **Edgar Amador**.

Refirió que la estabilidad económica del país permite impulsar la inversión, fortalecer la capacidad productiva y generar oportunidades de desarrollo para millones de personas.

En el contexto de la cumbre bancaria, no se registraron regaños ni reclamos.

Se observó un diálogo fluido entre el gobierno y los banqueros.

Y también se registraron peticiones concretas, compromisos y anuncios.

Entre estos últimos, la presidenta Sheinbaum explicó un nuevo modelo de inversiones mixtas, con participación pública mayoritaria y sin entregar las concesiones a los privados.

Además el gobierno ofreció facilitar el uso del Código Digital (Codi), la plataforma digital del Banco de México —que facilita pagos y cobros electrónicos rápidos, seguros y sin comisiones a través de códigos QR o tecnología NFC desde el celular— para aumentar la digitalización.

Se usará en gasolineras y carreteras y los banqueros reducirán el cobro de cuotas de intercambio en pagos con tarjetas de crédito o débito.

Además, anunció la homologación de los trámites en todos los municipios, estados, ciudad de México y gobierno federal, para facilitar las inversiones.

Inversiones mixtas, el nuevo modelo

La Presidenta de México explicó la iniciativa de Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar.

Esta fue presentada, en la víspera, ante la Cámara de Diputados y posteriormente será turnada a la Cámara de Senadores.

Gobierno, socio mayoritario

En esta iniciativa, se ratifica la decisión de que el Estado mantenga la propiedad, rectoría y mayoría en proyectos estratégicos (generalmente más del 51% o al menos control mayoritario, como el 54% en la Comisión Federal de Electricidad).

La mandataria aseguró que ha tenido mayor demanda el esquema de inversión mixta que el de inversión privada.



A diferencia de las Asociaciones Público Privadas que venían existiendo, el nuevo esquema de inversiones mixtas no cede concesiones plenas a los inversionistas privados.

Propone combinar recursos públicos (Presupuesto, Fonadin, aportaciones en especie como terrenos) con privados o sociales (ejidos, comunidades indígenas, cooperativas), para acelerar ejecución sin depender solo del erario ni poner en riesgo finanzas públicas.

También dispone la creación de un Consejo de Planeación Estratégica, que encabezará la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La intención es apoyar el Plan de Inversión 2026-2030, en el que se invertirán 5.6 billones de pesos totales, con 722 mil mdp adicionales en 2026, equivalentes al 2% del PIB.

Un punto relevante es que la iniciativa prioriza el beneficio social.

Todos los proyectos deben demostrar impacto en bienestar, inclusión (zonas vulnerables), sostenibilidad, transparencia y prosperidad compartida. Incluye mecanismos de fiscalización, anticorrupción y resolución alternativa de controversias.

En resumen, la iniciativa busca atraer capital privado con certeza jurídica y reglas claras, pero bajo control estatal estricto, priorizando bienestar social sobre rentabilidad pura.

Inversión mixta, vs apps

Rechaza modelos donde el privado asume

control a largo plazo o genera altos costos fiscales; en su lugar, comparte riesgos/beneficios con el Estado definiendo reglas de operación y objetivos sociales.

Reglas claras de recuperación de inversiones

Los contratos incluyen cláusulas claras de recuperación de inversión, asignación equilibrada de riesgos (privado asume operativos/construcción; público riesgos regulatorios selectos), seguros, supervisión y base de datos nacional para seguimiento ciudadano/inversionista.

Entre los ejemplos prácticos de casos ya en marcha se menciona: La compra de plantas a Iberdrola; el Aeropuerto de Tepic; la carretera Las Varas-Compostela; y en energía, la producción de largo plazo o inversión mixta con CFE mayoritaria.

Atisbos

Por lo que se dijo y escuchó en la cumbre bancaria, México está frente a una ventana de oportunidad, ante la posibilidad de una positiva revisión del T-MEC, el trato arancelario diferenciado por parte del gobierno de EU, la estabilidad macro y de las finanzas públicas y la solidez del sistema bancario mexicano.

Los proyectos gubernamentales y las reglas de inversión parecen apetitosos para los inversionistas.

Ojalá que realmente aumente la inversión y detone una mayor tasa de crecimiento económico.